

DECANATO
MAJADAHONDA

I. COLEGIO PROCURADORES
09.03.16 003488
FECHA
ENTRADA

NOTA ACLARATORIA

En cuanto a LOS ESCRITOS DE PERSONACIÓN por procedimientos inhibidos de otros Juzgados que se presentan en formato papel deberan acompañar tantas copias como partes existan en el procedimiento.

Igualmente en cuanto a LA APORTACION DE DOCUMENTACION ORIGINAL, debera presentarse junto con tantas copias como partes existan en el procedimiento y en el plazo legalmente establecido (3 dias), todo ello conforme a la directrices ya fijadas.

MAJADAHONDA A 9 DE MARZO DE 2016

